



Int. Cl.: ~~A62H~~  
9100

200137

A  
M  
B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de CAVALL DE TROIA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Torelló (Barcelona), calle Puigrubí, 31-33, por "JUGUETE MUSICAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la presente invención consiste en un juguete musical para niños de corta edad, el cual se halla constituido por una mesa de poca altura, en cuya superficie se asientan varias peras neumáticas, las cuales se hallan conectadas a una serie de instrumentos que al apretarlas emiten su sonido característico, pudiéndose intercalar entre dichas peras unas placas, teclas o botones, que al ser percutidos y pulsados, emiten a su vez sonidos característicos, todo ello combinado de tal manera que a
- 5.
- 10.



- un tiempo que logra divertir al niño de corta edad, debido a los sonidos mencionados, éste practica un movimiento de las manos y dedos muy feneficioso en su edad, estimulado en gran parte por el placer táctil
5. que le proporciona el movimiento prensor convergente de los dedos al apretar las peras neumáticas, y, poco a poco, también va desarrollando su capacidad de distinguir la pera, placa, tecla o botón que produce un sonido determinado, diferenciándolo de los demás, con
10. lo que bien puede decirse que, a niveles muy elementales -pues está concebido para ser manejado por niños de muy corta edad-, dicho juguete inicia a éstos en el vasto y complejo mundo de la música, especialmente moderna y dodecafónica tanto por lo que respecta
15. a la creación de sonidos como a su distinción recíproca.

- Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un único dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se
20. representa un caso práctico de realización de un juguete musical que reúne las condiciones brevemente enunciadas.

- En dicho único dibujo se representa el juguete musical en perspectiva, siendo necesario destacar que, según sean las dimensiones de la mesa, podrá
25. incorporársele un mayor o menor número de elementos sonoros.

De la observación de esta única figura se



desprende que el juguete musical está conformado por una mesa en cuya superficie 1 se hallan fijadas una serie de peras neumáticas 2, las cuales, inferiormente, están conectadas a una serie de instrumentos de viento correspondientes 3, tales como bocinas, trompetas, pitos, entre otros. Entre las peras neumáticas también pueden disponerse placas 4 que emitan sonidos al ser percutidas, o bien teclas 5 o botones 6 que también los emiten al ser pulsados, pues tanto placas y teclas como botones, están conectados al mecanismo sonoro pertinente.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que lo conforman, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Juguete musical, que se caracteriza por estar conformado por una mesa de poca altura, en cuyo sobre se asientan una serie de peras neumáticas conectadas a las correspondientes bocinas y lengüetas



vibrátiles, y, en general, a instrumentos de viento tales como trompetas y pitos, entre otros, los cuales están situados en la parte inferior del sobre de la mesa, intercalándose, entre las peras neumáticas, placas de percusión, teclas y botones, todos ellos conectados al pertinente mecanismo sonoro, sirviendo dicho juguete para iniciar en los principios musicales a los niños de poca edad, los cuales practican al mismo tiempo un movimiento con las manos de destacado valor educativo kinestésico, estimulados en gran parte, por el placer táctil propio de la acción prensora realizada al apretar las peras neumáticas.

5.

10.

2. Juguete musical.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a

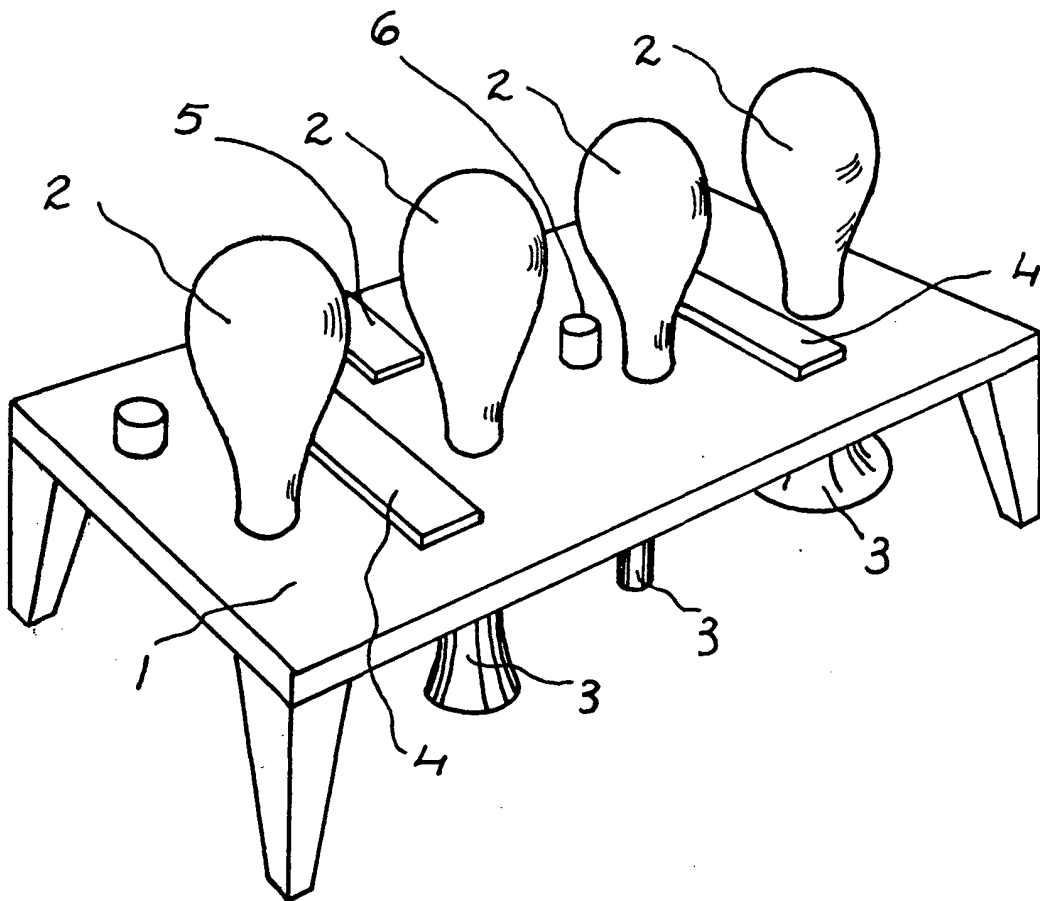
2 FEB. 1974

CAVALL DE TROIA, S.A.  
p.a.

J. TORTRAS

P.E.

A. GUILLEUMAS



Madrid,  
CAVALL DE TROIA, S. A.  
p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS